

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

El 15 de febrero de 2016 se publica en el Diario Oficial de Galicia la Ley 1/2016 de transparencia y buen gobierno. La creciente exigencia ciudadana de control público de la actividad de las instituciones, así como la necesidad de adaptar las leyes existentes en Galicia al nuevo marco legal derivado de la aprobación de nueva legislación básica, concretamente la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y bueno gobierno, aconsejaron la aprobación de este nuevo texto, una nueva norma que integra toda la regulación referida a la rendición de cuentas de los poder públicos gallegos.

| | |
|--|---|
| Información institucional, organizativa y de planificación | > |
| Información económica, orzamentaria e estatística | > |
| Información en materia de personal | > |